

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL CENTRO DE LA JUNTA DE FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN DEL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2012.

En Jaén, en el Decanato, edificio D2, a las 11.30 horas del día 6 de noviembre de 2012, se reúne en segunda convocatoria la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro de la Junta de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

ASISTENCIA

Asistentes: D.^ª María de la Villa Carpio Fernández, D. Ángel Contreras de la Fuente, D.^ª María del Consuelo Díez Bedmar, D. Jacinto Fernández Lombardo, D.^ª Paola García Ramírez, D. Santiago Jaén Milla, D. José Alfonso Menor Toribio, D.^ª Genara Pulido Tirado, D. Juan Ráez Padilla y D. Juan Manuel Rosas Santos.

Excusaron su asistencia: D. Felipe Serrano Estrella.

Ausentes: D.^ª Guadalupe García Núñez y D.^ª Ana María Garrido Valenzuela.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión ordinaria de 10 de julio de 2012.
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Análisis, debate y aprobación, si procede, de las Memorias de Seguimiento de los Títulos de Grado de la Facultad.
4. Análisis de las incidencias recibidas en la Facultad y toma de decisiones sobre las mismas.
5. Análisis y debate sobre los primeros pasos del Plan Estratégico de la Facultad y aprobación, si procede, de la matriz DAFO del mismo.
6. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

INICIO.

La Sra. Decana da la bienvenida a los/las presentes y excusa la ausencia de las personas que se relacionan al principio de esta Acta. En sustitución de D. Felipe Serrano Estrella asiste D.^ª María del Rosario Anguita Herrador, en representación del Grado en Historia del Arte.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión ordinaria de 10 de julio de 2012.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la Sra. Decana.

La Sra. Decana explica que el motivo de esta reunión es adaptar las Memorias de Grado al nuevo formato RUCT e introducir posibles modificaciones en las mismas, una vez consensuadas en las respectivas Comisiones de Seguimiento. Se recibió la documentación e instrucciones preceptivas del Vicerrectorado de Docencia y Profesorado el día 24 de octubre, y se dio de plazo hasta el día 12 de noviembre para su aprobación en Junta de Facultad. De ahí el escaso margen tanto para las mencionadas Comisiones de Seguimiento, como para la presente Comisión (6 de noviembre) y la propia Junta de Facultad (12 de noviembre).

3. Análisis, debate y aprobación, si procede, de las Memorias de Seguimiento de los Títulos de Grado de la Facultad.

La Sra. Decana da la palabra a la Vicedecana de Calidad, D.^ª María del Consuelo Díez Bedmar, quien agradece la diligencia mostrada por las diferentes Comisiones, habida cuenta de los plazos tan ajustados.

A continuación se analizan los cambios introducidos título por título, señalando que se enviaron, como primera revisión, algunas actualizaciones conforme a los nuevos Estatutos de la Universidad de Jaén y a la actualización de enlaces web, los cuales se han tenido en cuenta en los documentos remitidos por las distintas Comisiones.

- **Filología Hispánica:** toma la palabra D.^ª Genera Pulido Tirado. Se han corregido los errores resultantes del trasvase de información al formato RUCT, y se explican brevemente las modificaciones propuestas. Para más información, véase la documentación adjunta a la convocatoria de reunión. Se aprueban por asentimiento.
- **Historia del Arte:** toma la palabra D.^ª María del Rosario Anguita Herrador. La mayoría de los cambios constituyen realmente una subsanación de errores resultantes del trasvase de información al formato RUCT, así como la actualización de normativa universitaria y enlaces a páginas web. Asimismo, a solicitud de D. José Menor Toribio, explica que la Comisión de Seguimiento decidió por votación no solicitar el cambio de tutorías colectivas a horas lectivas teóricas o prácticas, a diferencia, según le consta, de la Comisión de Seguimiento del Grado en Geografía e Historia. A diferencia de esta, la de Historia del Arte decidió posponer esta posible modificación. Se inicia un debate sobre la falta de reconocimiento de las tutorías colectivas en la Universidad de Jaén, a pesar de tratarse de una metodología amparada por el EEES, y la inadecuada implementación del mismo a tenor de la disminución de la plantilla del PDI al comienzo del curso 2012-2013. Tanto D.^ª María del Consuelo Díez Bedmar como D.^ª Genera Pulido Tirado dejan constancia expresa de dicha queja. Para más información sobre los cambios propuestos para el Grado en Historia del Arte, véase la documentación adjunta a la convocatoria de reunión. Se aprueban por asentimiento.
- **Geografía e Historia:** D. José Alfonso Menor Toribio toma la palabra. Se han corregido los errores resultantes del trasvase de información al formato

RUCT, y se explican brevemente las modificaciones propuestas. La modificación de mayor calado es la transformación de tutorías colectivas en horas prácticas (fundamentalmente, aunque también a horas teóricas), lo cual supone un aumento de 4,5 créditos prácticos en la carga docente de un Profesor Asociado del área de Antropología, si bien recalca que no supondría la contratación adicional de personal docente. La Vicedecana de Calidad hace dos apreciaciones al respecto: a) se ha recibido el preceptivo informe de la dirección del Departamento avalando tal modificación; b) en el documento no se aprecia si se ha tenido en cuenta el número de créditos total en asignaturas que tienen dos grupos de prácticas, por lo que el número de créditos por área y el total del departamento podría ser mayor. En este sentido, sugiere que el cambio a créditos teóricos podría solventar el problema, evitando así la ampliación de créditos del Profesor Asociado, y por tanto el aumento de horas del contrato, lo cual difícilmente será aprobado desde el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado. La Vicedecana aclarará este aspecto con la dirección del Departamento y, en cualquier caso, se someterá a aprobación en la Junta de Facultad. Para más información sobre los cambios propuestos para el Grado en Geografía e Historia, véase la documentación adjunta a la convocatoria de reunión. Se aprueban por asentimiento.

- **Psicología:** toma la palabra D.^a María de la Villa Carpio Fernández. Se han corregido los errores resultantes del trasvase de información al formato RUCT, y se explican brevemente las modificaciones propuestas. Existía un error inicial en la Memoria de Grado: 6 créditos originalmente atribuidos a actividades complementarias fueron trasvasados por error al Trabajo Fin de Grado (en lo sucesivo, TFG), que pasó de 6 a 12 créditos. Se plantea ahora dejar el TFG en 6 créditos y trasvasar los 6 créditos originales de actividades complementarias a una asignatura optativa. Tras un debate al respecto sobre el carácter de dicha propuesta (corrección de error o modificación), se entiende que se trata de una corrección de error inicial (6 créditos trasvasados incorrectamente desde actividades complementarias a TFG) y de una modificación (trasvasar 6 créditos de actividades complementarias a una asignatura optativa). Para más información, véase la documentación adjunta a la convocatoria de reunión. Se aprueba por asentimiento.
- **Educación Primaria:** toma la palabra D. Santiago Jaén Milla. La mayoría de las solicitudes de modificación responden a actualizaciones de la normativa vigente y cambios en los enlaces de la web. Por otro lado, se solicita la puesta en marcha de un curso de adaptación al Grado, un cambio en el contenido de una asignatura, y una propuesta de modificación en la distribución de actividades académicas y porcentaje de evaluación de una asignatura. Se solicita el mencionado curso de adaptación al Grado al amparo de lo acordado en la Conferencia de Decanos/as de Educación, lo cual implica la elaboración de una pequeña memoria sobre el mismo. Para más información, véase la documentación adjunta a la convocatoria de reunión. Se aprueba por asentimiento.

- **Educación Infantil:** toma la palabra D. Ángel Contreras de la Fuente. Se han corregido los errores resultantes del trasvase de información al formato RUCT y se explican brevemente las modificaciones propuestas, entre las que destaca la propuesta de un curso de adaptación al Grado al amparo de lo acordado en la Conferencia de Decanos/as de Educación. Para más información, véase la documentación adjunta a la convocatoria de reunión. Se aprueba por asentimiento.
- **Estudios Ingleses:** toma la palabra D. Paola García Ramírez, quien explica que no tiene constancia de que se haya producido una reunión de la Comisión de Seguimiento del Grado para este fin. Se acuerda convenir con la Presidenta de dicha Comisión las modificaciones de actualización que han sido introducidas en el resto de Comisiones. Asimismo, advierte que faltan competencias y, al igual que en el Grado en Filología Hispánica, se solicita la modificación (que ya se ha consensuado con esta otra titulación por las asignaturas compartidas) de 3 horas presenciales con tutorías con el profesorado para el TFG. Para más información, véase la documentación adjunta a la convocatoria de reunión. Se aprueba por asentimiento.

D.^a María de la Villa Carpio Fernández y D. Santiago Jaén Milla dejan constancia de otras modificaciones puntuales que pudieran surgir en otras asignaturas de los Grados en sus respectivas Comisiones. Se da un plazo adicional de 24 horas para su presentación y se delega en la Sra. Decana, Vicedecana y Secretario para la resolución de las mismas.

4. Análisis de las incidencias recibidas en la Facultad y toma de decisiones sobre las mismas.

- Tanto D.^a María de la Villa Carpio Fernández (Psicología) como D. Ángel Contreras de la Fuente (Educación Infantil) dejan constancia de la queja por la reducción del número de grupos de prácticas con respecto al documento *Excel* que fue oficialmente aprobado en su día.
- D. María del Consuelo Díez Bedmar y D.^a Paola García Ramírez aluden a la negativa del Vicerrectorado de Docencia y Profesorado al desdoble de grupos de inglés y francés para la asignatura de lengua extranjera del Grado en Educación Primaria. D.^a Paola García Ramírez explica que envió, como Directora del Departamento de Filología Inglesa, una queja por tal motivo al Vicerrectorado, que desestimó dicha queja. D.^a María del Consuelo Díez Bedmar deja constancia del esfuerzo de la Vicedecana de Educación Primaria en este sentido.
- Se acuerda presentar una escrito formal como Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Centro en el *buzón de quejas y sugerencias* habilitado en la página web del Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación, que, además de las dos quejas anteriores, haga mención a: la imposibilidad de hacer preinscripción en los Grados de Educación por Mención; supresión de la tutela académica del Prácticum de los Grados en Educación Infantil y Primaria, lo cual va a impedir la correcta calificación del alumnado, que no podrá optar a ser evaluado de los 2 puntos otorgados a dicha tutela en las Memorias verificadas por ANECA; el

agravio comparativo con respecto al Grado en Educación Primaria en la SAFA de Úbeda, donde sí se contempla la tutela académica y se está produciendo el desdoble en las optativas de lenguas extranjeras aprobado en Junta de Facultad y en Consejo de Gobierno en el documento *Excel* que se envió con la documentación de los Grados. Dicho escrito se remitirá también al Vicerrector de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación.

- D. Santiago Jaén Milla informa del procedimiento establecido en la Comisión de Seguimiento del Grado en Educación Primaria a la hora de tramitar las quejas: la dirección del Departamento las recopilará y las hará llegar a la Comisión de Seguimiento. La Vicedecana de Calidad recuerda que el resto de Comisiones debe comenzar a establecer sus procedimientos.

5. Plan Estratégico de la Facultad y aprobación, si procede, de la matriz DAFO del mismo.

La Sra. Decana explica que el Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación ha instado a que la Facultad elabore su Plan Estratégico con carácter de urgencia, pues somos el único Centro que no cuenta con él. Debe estar aprobado en Junta de Facultad antes del 31 de diciembre de 2012. De lo contrario, tendrá consecuencias económicas negativas en el Contrato-Programa de la Facultad. Cede la palabra a la Vicedecana de Calidad.

La Vicedecana de Calidad aduce que existen dos opciones: 1) proponer el Plan Estratégico hasta el año 2020, en consonancia con el II Plan Estratégico de la Universidad de Jaén, que aún no se ha elaborado; 2) proponerlo hasta que finalice el mandato del actual Equipo Decanal (2015). La Vicedecana se decanta por la segunda opción y solicita que la Comisión se manifieste al respecto. Se aprueba dicha opción por asentimiento. Asimismo, explica que las fuentes utilizadas para el borrador son el Plan Estratégico de la UJA y el del resto de Centros, las memorias para la creación de las Facultades de Educación, Humanidades y Psicología, en el seno de la actual de Humanidades y Ciencias de la Educación, y los planes de mejora de la UCUA. Se envió un primer borrador de la matriz DAFO a los Vicedecanos/as, a quienes agradece su labor de revisión y sugerencias.

La Comisión da el visto bueno a la matriz DAFO presentada, si bien se hacen algunas modificaciones puntuales, fundamentalmente de carácter formal, que quedan reflejadas en el anexo a esta Acta.

6. Ruegos y preguntas.

- La Vicedecana de Calidad ruega que los miembros de la Comisión, una vez que se incorporen las modificaciones puntuales a la matriz DAFO anteriormente reseñadas y se envíen los siguientes puntos que se elaborarán del Plan, revisen y/o hagan las sugerencias que consideren oportunas, reenviando sus comentarios a los miembros de la Comisión. Asimismo, recalca que para el día 26 de noviembre el Plan Estratégico debe estar completo, y aprobado en Junta de Facultad a mediados de diciembre, para enviarlo al Rectorado antes del 31 de diciembre.

ACUERDOS TOMADOS

1. Aprobar el Acta de la reunión ordinaria de 10 de julio de 2012.
2. Aprobar las Memorias de Seguimiento de los Títulos de Grado de la Facultad.
3. Aprobar la matriz DAFO del Plan Estratégico de la Facultad.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:25 horas del día indicado al principio de esta Acta.



Juan Ráez Padilla
Secretario

Vº Bº María de la Villa Carpio Fernández
Decana